

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38982** BARCELONA

D/ña. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 957/2014. En el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de Jaime Loncan Mora, con CIF núm. 36917018V y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 957/2014 Sección C1.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2014-8007855.

Entidad concursada.- Jaime Loncan Mora, con CIF n.º 36917018V.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 1 de diciembre de 2015.

Dado en Barcelona a, 15 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia Sust.

ID: A150055597-1